

Los ciudadanos dicen...

Dirección de Estudios de Opinión Pública
Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Número 3
Octubre de 2006



Diputado Jorge Zermeño Infante
Presidente de la Mesa Directiva

Dr. Guillermo Haro Bélchez
Secretario General

Lic. Emilio Suárez Licona
*Encargado de la
Secretaría de Servicios Parlamentarios*

Lic. Rodolfo Noble San Román
*Secretaría de Servicios Administrativos y
Financieros*

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Adriana Borjas Benavente
Directora general

María de los Ángeles Mascott Sánchez
Directora de Estudios de Opinión Pública

Gustavo Meixueiro Nájera
*Director de Estudios de Desarrollo
Regional*

Francisco Javier Sales Heredia
Director de Estudios Sociales

Ernesto Cavero Pérez
*Subdirector de Análisis y Procesamiento
de Datos*

Mónica Bucio Escobedo
Proyectos de investigación y edición

Efrén Arellano Trejo
Sandra Espinoza Morales
José de Jesús González Rodríguez
Nora León Rebollo
Claudia Icela Martínez García
Mario Mendoza Arellano
Salvador Moreno Pérez
Alejandro Navarro Arredondo
Sara María Ochoa León
Carla Susana Ruiz Oscura
Investigadores

Fabián Verástegui Vega
Coordinador administrativo

Alejandro López Morcillo
Edición y diseño

Los ciudadanos dicen...

Los ciudadanos dicen... presenta los resultados de encuestas de opinión diseñadas con el objetivo de ofrecer a los diputados información sobre temas de la agenda legislativa. Se trata de estudios realizados por tres empresas de investigación en opinión pública con amplio prestigio y reconocimiento profesional: Consulta Mitofsky, Ipsos-Bimsa y Parametría. Con este documento, el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública aporta indicadores sobre las opiniones y expectativas de los ciudadanos respecto del trabajo legislativo.

En este número, *Los ciudadanos dicen...* presenta información sobre las opiniones de los mexicanos en torno a la reforma fiscal y al uso de los recursos recaudados vía impuestos. Los datos provienen de la encuesta nacional elaborada por Ipsos Bimsa en septiembre de 2006.¹ Además, y con el propósito de ofrecer información de las percepciones sobre este tema a través del tiempo, se incluyen los resultados de estudios realizados entre 2001 y 2006.

La reforma fiscal en las opiniones ciudadanas

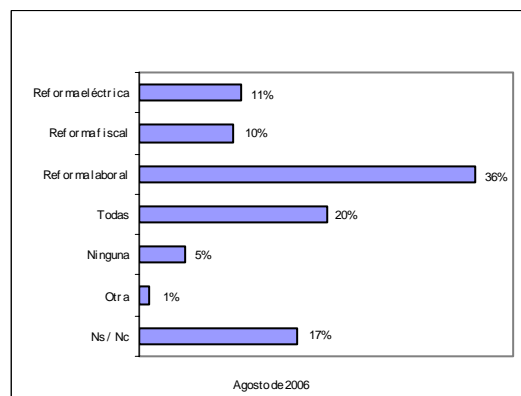
La mayoría de los mexicanos no cree que la reforma fiscal sea una prioridad. De acuerdo con la encuesta realizada en agosto de 2006 por Consulta Mitofsky, 36% de la población opina que la reforma laboral es la más importante;

¹ Encuesta nacional en vivienda, levantada entre el 8 y el 13 de septiembre de 2006, a 1 000 personas mayores de 18 años. Error teórico muestral: +- 3.5; con nivel de confianza estadística de 95%.

11% que la reforma principal es la eléctrica y 10% la fiscal (gráfica 1).²

Gráfica 1

El gobierno ha insistido en que nuestro país necesita llevar a cabo varias reformas, entre ellas la reforma eléctrica, la reforma fiscal y la reforma laboral. De estas tres propuestas ¿cuál le parece la más importante?



Estos resultados confirman los hallazgos de estudios anteriores, como la encuesta telefónica llevada a cabo por Consulta Mitofsky en septiembre de 2003. En ese año, sólo 18% de los

² Encuesta nacional en vivienda, levantada entre el 19 y el 27 de agosto de 2006. Se trata de una encuesta cara a cara a 1 200 personas mayores de 18 años. El error teórico muestral es de +- 2.8%; y su nivel de confianza estadística de 95%.

ciudadanos dijo que la reforma más urgente que debían atender los diputados era la fiscal.³

La baja prioridad que los entrevistados confieren a esta reforma tiene que ver, en parte, con la falta de conocimiento sobre los impuestos que actualmente pagan los mexicanos, así como sobre las distintas propuestas y opciones de reforma.

Así, en abril de 2001 un estudio realizado por el periódico *Reforma* registró que 44% de los ciudadanos reconocía no saber lo suficiente sobre las propuestas de reforma fiscal como para opinar sobre ellas.⁴ Además, una encuesta de Parametría, de octubre de 2002, encontró que 57% de los mexicanos creía que el gobierno cobraba impuestos en medicinas y alimentos, mientras que 15% decía no saber. Sólo 29% contestó que éstos no se cobraban (gráfica 2).⁵

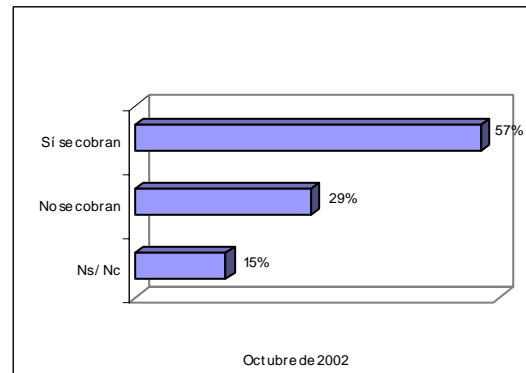
³ La encuesta se levantó el 5 de septiembre del mismo año entre 400 ciudadanos mayores de 18 años. No se especifica el nivel de confianza ni el margen de error. Hay que notar que los resultados de las dos encuestas citadas no son estrictamente comparables, porque se basan en metodologías distintas –la primera consistió de entrevistas “cara a cara” y la última de entrevistas telefónicas- por lo cual es posible que haya un sesgo en la comparación de sus resultados.

⁴ Encuesta nacional en vivienda, realizada el 28 y 29 de abril de 2001, a 1 195 personas. Con margen de error de +-2.8 y nivel de confianza de 95%.

⁵ Encuesta en vivienda, a 4 000 personas mayores de 18 años en el territorio nacional. Fecha de levantamiento: 11 al 18 de octubre de 2002. Margen de error: +-2.1; nivel de confianza: 95%.

Gráfica 2

Por lo que usted sabe, ¿actualmente se cobran impuestos en medicinas y alimentos?

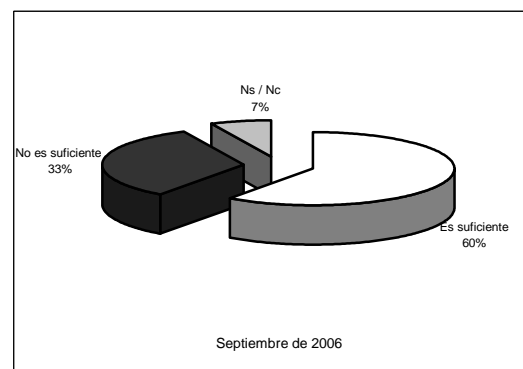


Impuestos, recursos del gobierno y servicios públicos

Hoy en día seis de cada diez mexicanos creen que los impuestos que cobra el gobierno son suficientes para llevar a cabo las tareas y programas sociales (gráfica 3).

Gráfica 3

El gobierno cobra impuestos para realizar diversos programas y tareas, como ofrecer educación y servicios de salud, construir drenajes y carreteras, y dar becas a las familias pobres. En su opinión, ¿el dinero con el que cuenta el gobierno para llevar a cabo estas tareas es o no suficiente?



La comparación de estos resultados con los de estudios previos sugiere que esta es una idea generalizada desde hace varios años. Por ejemplo, de acuerdo con una encuesta telefónica de GEA-ISA, en 2001, 51% de los ciudadanos dijo que el gobierno federal mexicano tenía suficiente dinero para cubrir sus necesidades; 40% opinó que no lo tenía y 9% dijo no saber.⁶

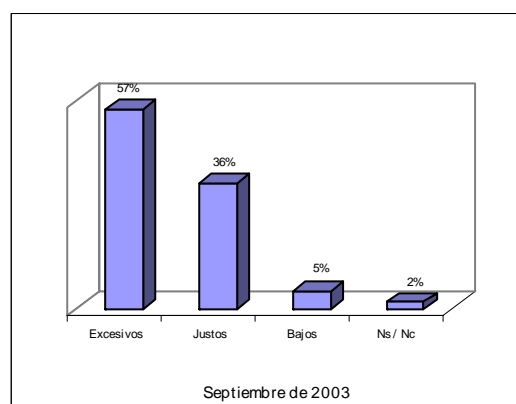
La percepción de que el gobierno tiene suficientes recursos, así como la idea de que las autoridades no utilizan el dinero de manera eficaz, son dos factores adicionales que inciden en la poca importancia que los ciudadanos otorgan a la reforma fiscal. En ese sentido, dos encuestas realizadas en febrero de 2001 y septiembre de 2003 encontraron que la mayoría de los mexicanos no aprobaba el uso de los recursos públicos ni la calidad de los servicios públicos.

En 2001, el estudio de GEA-ISA registró que 60% de los entrevistados creía que el gobierno federal era ineficaz en el manejo del dinero; 23% que era eficaz y 17% dijo no saber o no contestó la pregunta⁷; y, en 2003, la encuesta de Ipsos Bimsa señaló que 57% de los

ciudadanos creía que, comparados con la calidad de los servicios recibidos, los impuestos que pagaba eran excesivos; 36% que éstos eran justos, 5% que eran bajos y 2% no contestó la pregunta (gráfica 4).⁸

Gráfica 4

Pensando en los servicios públicos que recibe del gobierno, ¿considera que los impuestos que usted paga actualmente son excesivos, justos o bajos?



Reforma fiscal: percepciones y preferencias

Actualmente, los mexicanos creen que los impuestos deben cobrarse con base en los ingresos de las personas y no a partir de lo que consumen.

En septiembre de 2006, de acuerdo con la encuesta de Ipsos Bimsa, siete de cada diez entrevistados prefieren que el gobierno cobre impuestos a las personas “dependiendo del dinero que ganan”,

⁶ Encuesta telefónica nacional, levantada en febrero de 2001. No informa sobre el número de entrevistas. Margen de error: +6.0%, nivel de confianza: 95%. Nuevamente, debe tomarse en cuenta que esta encuesta no es estrictamente comparable con la de Ipsos Bimsa de septiembre de 2006, por tratarse de estudios realizados con distintas metodologías.

⁷ Véase nota 6.

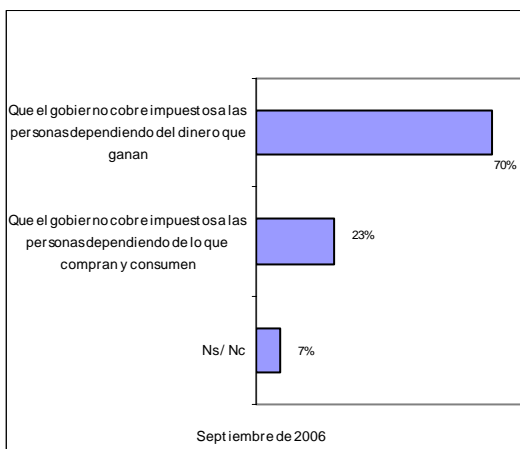
⁸ Encuesta nacional en vivienda a 1 000 personas mayores de 18 años. Fecha de levantamiento: 19 al 25 de septiembre de 2003. Con margen de error de +3.5 y nivel de confianza estadística de 95%.

mientras que 23% cree que el cobro de impuestos debe ser con base en lo que las personas “compran y consumen” (gráfica 5).

Gráfica 5

El gobierno puede cobrar impuestos de dos formas. La primera es cobrar impuestos a las personas dependiendo del dinero que ganan.

La segunda es cobrar impuestos a las personas dependiendo de lo que compran y consumen. ¿Usted qué prefiere?



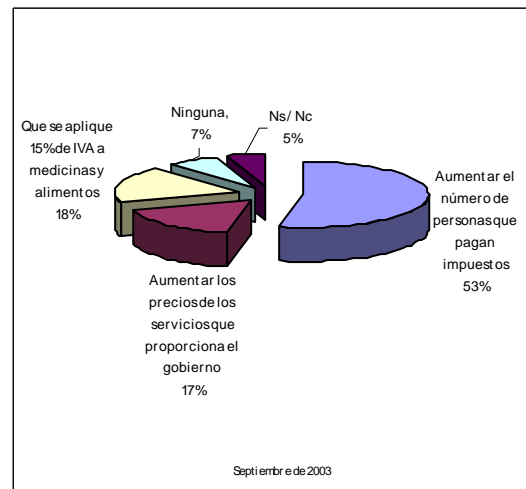
Al comparar estas respuestas con las de años anteriores resalta que ha crecido el porcentaje de mexicanos que cree que el gobierno debe cobrar impuestos sobre el ingreso y no sobre el consumo. En abril de 2001, el periódico *Reforma* publicó una encuesta en la que se indicaba que 54% de los ciudadanos prefería el cobro de impuestos con base en el ingreso de las personas; 35% elegía el cobro en función del consumo,

3% a partir de la combinación entre ambas posibilidades y 8% dijo no saber.⁹

Por otra parte, en 2003 una encuesta de Ipsos Bimsa reveló la preferencia adicional de los ciudadanos en torno a una reforma fiscal.¹⁰ En aquella ocasión, 53% de los entrevistados señaló que la forma más conveniente para aumentar los ingresos del gobierno era incrementar el “número de personas que pagan impuestos”; 17% respondió que prefería que se elevaran “los precios de los servicios que proporciona el gobierno” y 18% que se aplicara “15% de IVA en medicinas y alimentos” (gráfica 6).

Gráfica 6

De las siguientes opciones para aumentar los ingresos del gobierno ¿cuál le molesta menos?



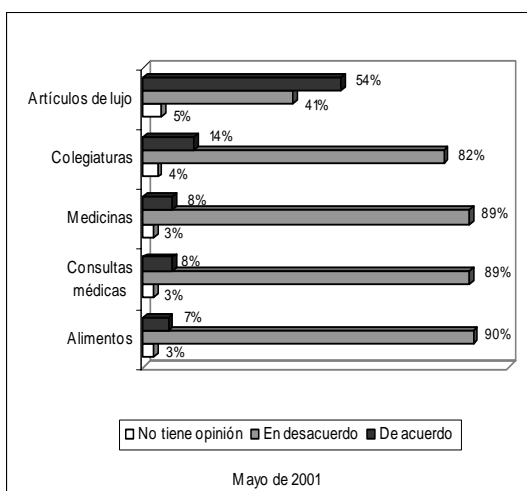
⁹ Encuesta telefónica nacional, realizada entre el 7 y el 8 de abril de 2001, a 850 adultos. Con margen de error: +- 3.4% y nivel de confianza de 95%.

¹⁰ Véase nota 8.

Estas respuestas hicieron eco de una serie de estudios previos que encontraron un rechazo mayoritario hacia la propuesta de gravar alimentos y medicinas con el impuesto al valor agregado (IVA). Así, en 2001, un promedio de 9 de cada 10 ciudadanos se opuso al cobro del IVA en colegiaturas, consultas médicas, medicinas y alimentos; mientras que 5 de cada 10 opinaron que los artículos de lujo sí debían gravarse con ese impuesto (gráfica 7).¹¹

Gráfica 7

¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con que se cobre IVA en las siguientes cosas?



Otro estudio, de septiembre de 2003, registró que 54% de los mexicanos pensaba que el Congreso debía modificar la propuesta de reforma fiscal presentada por el Presidente Vicente

Fox, que incluía el cobro del IVA en alimentos y medicinas, mientras 30% creía que dicha propuesta no debía aprobarse.¹² Además, de acuerdo con la misma encuesta, 87% de los ciudadanos se opuso al pago del IVA en alimentos y medicinas; 12% dijo estar a favor de dicha medida y 1% no expresó su opinión.

La desconfianza de los ciudadanos hacia una reforma fiscal también se relaciona con sus percepciones sobre los efectos que ésta tendría en el bienestar social, en particular para los sectores pobres y marginados del país. En este sentido, la encuesta de *Reforma* de 2001 reveló que 59% de los ciudadanos creía que una reforma fiscal perjudicaría a los pobres y a los trabajadores; 17% que sería nociva para las clases medias; 11% que afectaría a los ricos; 5% que dañaría a todos y 8% respondió que no sabía. Además 5 de cada 10 ciudadanos señalaron que la reforma fiscal menoscabaría su situación personal; una cuarta parte de la población opinó que le beneficiaría y el resto dijo no saber.¹³

Por otro lado, la encuesta de GEA-ISA de 2001 registró que 53% de los mexicanos no creía que el gobierno cumpliría con la oferta de devolver el IVA

¹¹ Encuesta del periódico Reforma, de abril de 2001, citada en la nota 3.

¹² Cfr. Nota 8.

¹³ Véase nota 3.

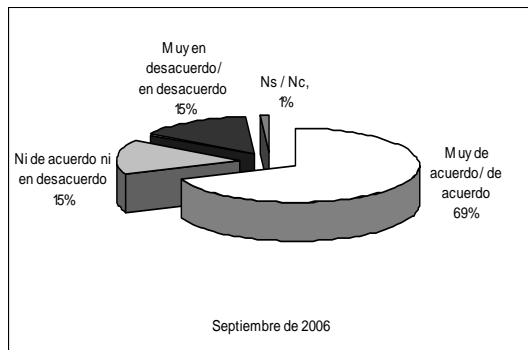
a los pobres; 20% dijo que sí cumpliría y 27% que no sabía.¹⁴

Impuestos, subsidios y programas sociales

Actualmente, un porcentaje significativo de los mexicanos coincide en que los pobres no deberían pagar impuestos. De acuerdo con la encuesta de Ipsos Bimsa, 69% de la población está de acuerdo con esa opinión; 15% no expresa acuerdo ni desacuerdo y 15% se opone a dicha posibilidad (gráfica 8).

Gráfica 8

¿Qué tan de acuerdo está con la siguiente frase? “Los pobres no deberían pagar impuestos”



Esta opinión es consistente con las expresadas en estudios anteriores. En 2001, por ejemplo, una encuesta de Alduncin y Asociados preguntó a los ciudadanos qué tan de acuerdo estaban con la frase “quien más tiene que pague más impuestos”; 76% de la población respondió que estaba de acuerdo con

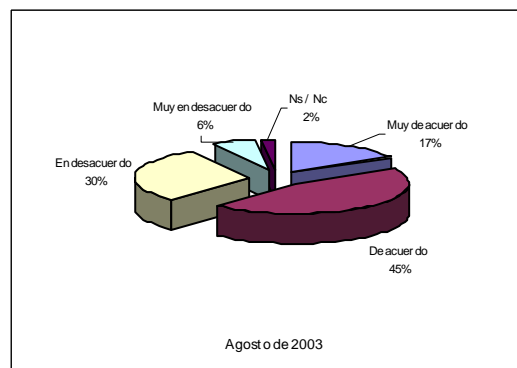
¹⁴ Ver nota 6.

esa idea, 9% expresó desacuerdo y 15% dijo no saber o no contestó la pregunta.¹⁵

Estas respuestas tienen que ver con la idea generalizada de que los sectores pobres y marginados del país deben recibir exenciones fiscales y subsidios que les permitan combatir su situación de pobreza. Al respecto, en 2003, un estudio del Instituto Federal Electoral y del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México advirtió que 63% de la población en nuestro país creía que los pobres no debían pagar por los servicios públicos, aunque 36% opinó que sí (gráfica 9).¹⁶

Gráfica 9

¿Qué tan de acuerdo está usted con la siguiente frase? “Los pobres no deberían pagar por los servicios públicos”



Además, como ilustra la encuesta de Parametría de octubre de 2002, hay acuerdo con que los impuestos se

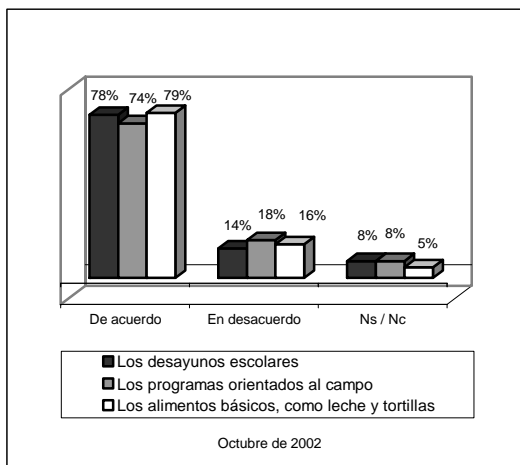
¹⁵ Alduncin y Asociados, 17 de diciembre de 2001. Sin información metodológica.

¹⁶ Instituto Federal Electoral – Universidad Nacional Autónoma de México, *La naturaleza del compromiso cívico: capital social y cultura política en México*, UNAM, México, 2003.

utilicen para sufragar programas de combate a la pobreza. En ese año, un promedio de 77% de la población señaló que estaba de acuerdo con que los impuestos subsidiaran desayunos escolares, programas de apoyo al campo y alimentos básicos (gráfica 10).

Gráfica 10

¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo con que los impuestos que todos pagamos sigan subsidiando...?



Más impuestos: condicionados a apoyos sociales

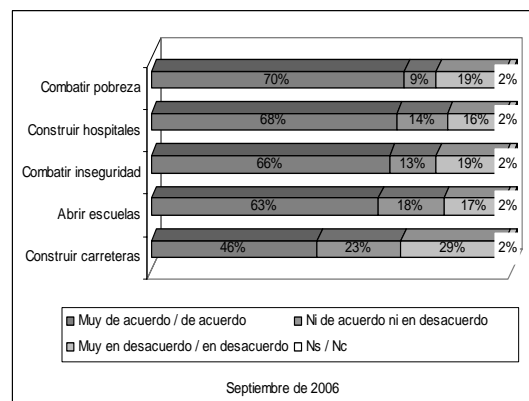
La opinión de los mexicanos sobre el destino que deben tener los recursos federales también influye en las opiniones sobre la reforma fiscal. Así, los mexicanos están de acuerdo con un eventual incremento en los impuestos siempre y cuando éste sirva para atender algunas necesidades sociales.

Actualmente, 70% de la población aprobaría un aumento en las cargas

fiscales si éstas se utilizan para combatir la pobreza; 68% estaría de acuerdo si el dinero se utiliza para construir hospitales y clínicas y entregar medicinas a los enfermos o, bien, para combatir la inseguridad. Además, 63% apoyaría el incremento si el dinero se destina a abrir más escuelas y contratar más maestros (gráfica 11).

Gráfica 11

¿Estaría usted de acuerdo o en desacuerdo con que se aumenten los impuestos si ese dinero se usa para...?

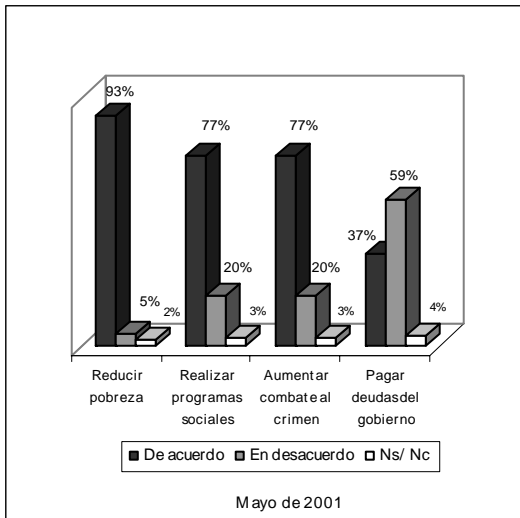


Estas respuestas coinciden con las opiniones expresadas por los ciudadanos en 2001, cuando, de acuerdo con la encuesta del periódico *Reforma*, la mayoría de los entrevistados expresaba acuerdo con un aumento en los impuestos si el dinero se utilizaba para reducir la pobreza (93%), llevar a cabo más programas sociales y fortalecer el combate al crimen (77% en ambos casos). Destaca también que 59% se manifestó en contra del incremento si el

dinero se usaba para pagar las deudas del gobierno (gráfica 12).

Gráfica 12

¿Está de acuerdo o en desacuerdo con que se aumenten los impuestos si el dinero recaudado se usa para...?



La encuesta de Ipsos Bimsa de septiembre de 2006 confirma que los ciudadanos son consistentes a la hora de definir sus prioridades respecto del gasto público. Al preguntar en qué debe gastarse el presupuesto federal, la mayoría de los entrevistados coincide en que las tareas más importantes deben ser el combate a la pobreza y a la inseguridad pública, así como fomentar el empleo.

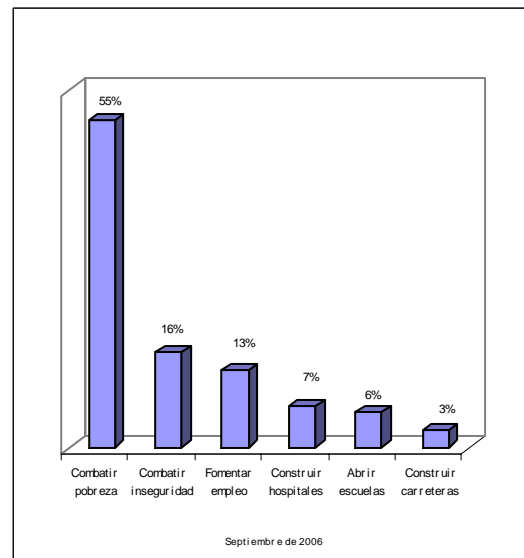
Ipsos Bimsa registra que 55% de los ciudadanos cree que el dinero que el gobierno recauda por la vía de los impuestos debe dedicarse, en primer lugar, a la lucha contra la pobreza. En el

segundo lugar de prioridades se encuentra el combate a la inseguridad. Le siguen, en orden de importancia, el fomento al empleo y la construcción de infraestructura de salud y de educación. Para los ciudadanos, la tarea menos relevante es construir más carreteras y caminos (gráfica 13).¹⁷

Gráfica 13

Si usted trabajara en el gobierno y pudiera repartir el dinero que se cobra de impuestos, ¿cómo lo repartiría?

Indique el orden de prioridades entre las siguientes tareas, calificando con 1 a la más importante y con 5 a la menos importante.



Este resultado concuerda con los hallazgos de estudios anteriores, pues en el año 2000, una encuesta de Consulta Mitofsky preguntó a los ciudadanos cómo repartirían el presupuesto federal. Los entrevistados

¹⁷ Sólo se muestran las preferencias que los ciudadanos clasificaron en el primer lugar de prioridades.

coincidieron en que las prioridades debían ser tareas de desarrollo social, en particular la atención a las necesidades de salud y educación, y el combate a la inseguridad pública (cuadro 1).¹⁸

Cuadro 1

Usted tiene diez pesos que puede repartir en las diferentes necesidades que tiene la población.
¿Cómo repartiría usted esos diez pesos?

	Porcentaje del presupuesto
Salud	21%
Educación	20%
Seguridad pública	17%
Ayuda a la gente	14%
Servicios públicos	12%
Cultura y deporte	11%
Apoyo a las empresas	4%
Otro y Ns / nc	1%
Julio de 2005	

La reforma fiscal es, en suma, uno de los temas que mayor temor y desconfianza genera entre los mexicanos. Entre las razones que confluyen para ello, pueden mencionarse la falta de conocimiento sobre las propuestas de reforma, la idea de que toda reforma fiscal implica un incremento de impuestos, el rechazo a que se graven alimentos y medicinas, así como la percepción generalizada de que dicha reforma tendría efectos negativos en el bienestar socioeconómico de la sociedad, en particular, de los sectores más pobres.

A pesar de estos temores, los mexicanos expresan cierto grado de apoyo hacia las propuestas de reforma que implican el incremento en la base de contribuyentes o, bien, cuando establecen como destino de los recursos recaudados las tareas de desarrollo social y de combate a la inseguridad pública.

Nota metodológica

Encuestador	Ipsos Bimsa
Tipo de estudio	Encuestas en vivienda
Fecha de levantamiento	8 al 13 de septiembre de 2006
Población objetivo	Mayores de 18 años con credencial de elector.
Marco muestral	100 secciones electorales reportadas por el IFE
Representatividad	Nacional
Tamaño de la muestra	1 000 entrevistas
Error teórico muestral	(+ / -) 3.5%
Nivel de confianza estadística	95%

¹⁸ Consulta Mitofsky, *Boletín semanal de Consulta*, núm. 134, agosto de 2005. Encuesta nacional levantada entre el 13 y el 20 de julio de 2005 a 1 200 personas mayores de 18 años. El margen de error es de +3.5% y el nivel de confianza de 95%.